



**METAIN**  
Soluciones en Metalmecánica

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA METALES INYECTADOS METAIN S.A.  
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2017**

En la cantón Guayaquil, a las 10h00 del día 08 de marzo del 2017, en el inmueble localizado en el Km 9.5 vía Daule, se reúne la junta general ORDINARIA y universal de accionistas de la Compañía contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Santiago Lladó Ferrer como Gerente General de Metales Inyectados Metain S. A. y como Accionista de Holding Acciones del Pacífico ACCPACIFIC S. A. y el Sr. Santiago Lladó Holguín, Representante Legal de la Compañía HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S.A. y accionista. Asiste también la Sra. Rocío Holguín Zurita y el Ing. Sebastián Lladó Holguín todos ellos son miembros del Directorio de la Compañía.

Los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía que equivale U.S. \$ 639.512,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolviendo constituirse en junta universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolviendo tratar el siguiente punto del orden del día.

- **PRIMER.-** Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, el informe del comisario y del Auditor.
- **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico 2016.
- **TERCERO.-** Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.
- **CUARTO.-** Reelegir al Gerente, Comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2017.

El Gerente declara instalada la sesión, los presentes designan como Secretario AD-HOC de la sesión a la Sra. Gina Rocío Holguín Zurita y dispone que se proceda a tratar el orden del día, ya señalado en líneas anteriores.



**METAIN**  
Soluciones en Metalmecánica

Una vez realizada la lista de los miembros del Directorio presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado: el Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día.

- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente, el informe del comisario y del Auditor. Cada uno de los accionistas han revisado previamente el expediente que le entregaron con los informes de cada uno de los administradores, siendo aprobados unánimemente.
- Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado de la compañía por el ejercicio económico 2016. Revisados los documentos y borradores de los registros contables y luego de verificar que en Total de Activos USD 4'804.887.51, Total del Pasivo UD \$2'605.888.27, y en Reserva Legal arroja USD 106.358,38; el Balance General y el Estado de Resultados están acordes a la ley y los intereses de Metain S. A. los accionistas aprueban los mismos unánimemente.
- Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, conocer, aprobar y decidir sobre las Utilidades de la compañía, para el efecto la Presidenta indica que la Utilidad del ejercicio actual, luego del 15% a los trabajadores es de USD \$ 218.505,18 y después del impuesto a la renta, resultando la cantidad de USD \$ 148.826,40 la cual se propone registrarla en la cuenta de reserva facultativa hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción.
- Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día, reelegir al Gerente, comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2017. Se indica que los señores: CPA. Clara Fátima Elizabeth Quimí Vera continúen en sus cargos de comisario y Pérez Pérez & Co., como auditor externo del periodo 2017.



**METAIN**  
Soluciones en Metalmecánica

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión concediéndose unos minutos para la elaboración del acta leída, la misma que fue aceptada por los accionistas y sin modificaciones; con lo que declara concluida la sesión a las 12h00. Para constancia del acto firman todos los presentes.

Certifico.\_ que es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Gina del Rocío Lladó Holguín  
Secretario AD-HOC